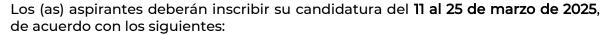






## CONVOCA

A las personas interesadas en concursar para ocupar una plaza de INVESTIGADOR AUXILIAR ASOCIADO, con salario base de \$21,855.03 (Veintiún mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 03/100 M. N.) mensuales y prestaciones de Ley, en el Programa de Posgrado en Bioprospección y sustentabilidad agrícola en el trópico (Fruticultura), con adscripción al CAMPUS CAMPECHE, ubicado en el Km 17.5 Carretera Federal Haltunchén-Edzná, Sihochac, Municipio de Champotón, Campeche, C. P. 24450, MÉXICO, mediante contratación anual y recontratación con base en desempeño y evaluación de productividad académica, de conformidad con la reglamentación interna institucional.





# **REQUISITOS:**

- Presentar solicitud firmada de manera electrónica, aceptando concursar por la plaza indicada, en los términos y condiciones que se fijan en la presente convocatoria.
- Ser de nacionalidad mexicana, salvo aquellos casos en que no existan mexicanos que puedan desarrollar los servicios de que se traten.
- 3. Ser un profesional en Agronomía, preferentemente con grado de Maestría en Ciencias, con experiencia comprobable en fruticultura tropical, granos básicos y hortalizas, de al menos 5 años en especies del trópico, específicamente en la Península de Yucatán.
- 4. Acreditar documentalmente la obtención del grado académico que ostenta y demás evidencias que avalen lo descrito en su curriculum vitae y experiencia profesional.
- 5. Haber realizado una tesis de investigación para obtener su título académico y

- demostrar capacidad para apoyar las actividades sustantivas institucionales.
- Preferentemente tener una edad máxima de 36 años para mujeres y 35 años para hombres.
- 7. Presentar, al menos, dos cartas de recomendación (de sus empleos anteriores, de ser el caso, emitidas por sus jefes inmediatos, en formato institucional, con datos de contacto).
- Presentar y aprobar examen de oposición sobre temas relacionados con el perfil solicitado, que le serán proporcionados con toda oportunidad.
- 9. Los extranjeros deberán presentar la documentación correspondiente expedida por las autoridades mexicanas que lo habiliten para desempeñar labores como trabajador académico.
- 10. Presentar CURP.







Mm 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, C.P 56264, Texcoco, Estado de México. Tel: (55) 58045900 (595) 9520200 ext. www.colpos.mx







- 11. Los demás establecidos en la Cláusula 21 del Contrato Colectivo de Trabajo Colegio de Postgraduados SIACOP, y en la reglamentación vigente de la Institución, cuando le sean solicitados.\*
- 13. Exhibir comprobante de afiliación, en caso de ser o haber sido derechohabiente del ISSSTE.\*
- 14. Presentar examen psicométrico.\*\*
- 12. Presentar constancia de situación fiscal\*
  - \*En caso de ser seleccionado.
  - \*\*Para el caso de los candidatos finalistas.



### PERFIL REQUERIDO

- > Ser un profesional en Agronomía, preferentemente con grado de Maestría en Ciencias, con experiencia comprobable en fruticultura tropical, granos básicos y hortalizas de al menos 5 años en especies de trópico, específicamente en la península de Yucatán.
- Conocimiento comprobable en innovación, investigación, producción y desarrollo tecnológico de frutales tropicales de alta densidad.
- Conocimientos específicos en manejo integrado de plagas y enfermedades de cítricos.
- > Conocimientos sólidos en procesos de certificación fitosanitaria de frutales, poda, manejo de injertos e inductores de floración en cítricos. /
- Experiencia en desarrollo rural sustentable, en inclusión de género y de retribución social de la ciencia.

### **FUNCIONES:**

- Dar cumplimiento al Marco Normativo Institucional.
- Asistir las actividades de Investigación y Vinculación al Cuerpo Académico, en específico en el levantamiento, análisis y procesamiento de datos de campo (tanto derivados de las ciencias naturales y tecnológicas como de las ciencias sociales y humanidades) en apoyo a cursos de capacitación y de posgrado y para el apoyo a proyectos de investigación y vinculación que el Comité Académico del Campus de adscripción dictamine, asignando a un Profesor Investigador como supervisor, quien reportará al Comité sobre el cumplimiento de las funciones.

Marie 1













- Participar en actividades de investigación que deriven en la publicación de folletos o de resúmenes de congreso, entre otros.
- Participar en actividades de vinculación que deriven en reportes técnicos a terceros, audiovisuales de divulgación, entre otros.
- Desarrollar mayores capacidades que le permitan en el futuro continuar con su preparación de posgrado.

### **OBSERVACIONES GENERALES**



- 1. La presente convocatoria será publicada en la página electrónica oficial del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx).
- 2. La persona aspirante deberá entregar vía electrónica, su solicitud de inscripción de candidatura firmada (letra arial, tamaño 12), dirigida al Dr. José Abel López Buenfil, Encargado de la atención de los asuntos de la Secretaría Académica del Colegio de Postgraduados, adjuntando curriculum vitae in extenso, resumen ejecutivo y los comprobantes respectivos anexos, de acuerdo con los requisitos inicialmente señalados, a la dirección electrónica: seleccion.campeche@colpos.mx, indicando en el Asunto, NÚMERO DE CONVOCATORIA: CP-CCAM-2025-001 y NOMBRE COMPLETO.



- 3. La modalidad (presencial o virtual) y horario de la presentación del examen de oposición, se dará a conocer a los interesados por la Comisión de Admisión, con al menos cinco días hábiles de anticipación, a la fecha que se decida para tal efecto.
- 4. La Comisión de Admisión emitirá Dictamen de Selección de la o el candidato, y lo oficializará a la Secretaría Académica.
- 5. Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página electrónica del Colegio de Postgraduados (<a href="www.colpos.mx">www.colpos.mx</a>), cinco días hábiles después de la conclusión del proceso.
- 6. No se aceptarán solicitudes incompletas o fuera del periodo indicado.
- 7. El fallo de la Comisión de Admisión será de carácter inapelable.











- 8. Cualquier situación, no prevista en la presente convocatoria o durante el proceso, será analizada por el Consejo General Académico, quien emitirá dictamen avalado por el Director General.
- 9. Cualquier duda con el proceso, puede ser consultada en la dirección electrónica: quej@colpos.mx, en horario de 9:00 a 15:00 horas o en los Teléfonos 9818181880, Extensión: 8004.

